



Sustanciación	No. 0439
Radicado	05266 31 03 003 2020 00183 00
Proceso	Verbal-restitución de inmueble
Demandante (s)	Alberto Mejía Ramírez
Demandado (s)	Aluminios y Vidrios Estrada Hernández S.A.S. y otros
Asunto	Dependencia

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Siete (07) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Se tiene como dependiente judicial del apoderado de la parte demandante a Floralba Guerra Gómez, quien se identifica con T.P. 131.622 del C.S de la J, quien podrá actuar en el presente proceso según lo establecido en el artículo 27 del decreto 196 de 1971.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ